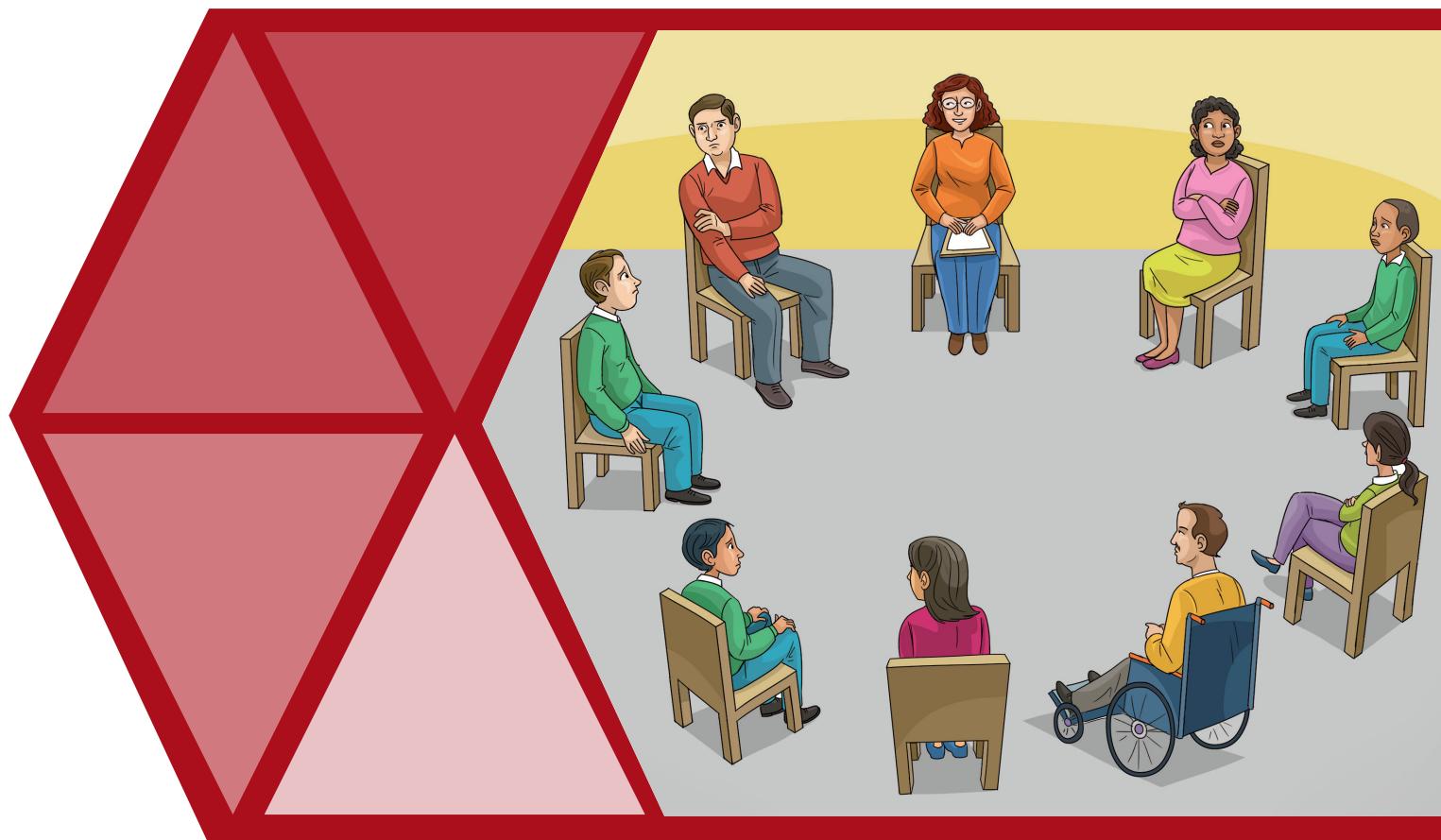


MÓDULO II

REUNIONES RESTAURATIVAS

en ámbitos educativos



PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Lenín Moreno Garcés

MINISTRO DE EDUCACIÓN

Fánder Falconí Benítez

Viceministro de Educación

Álvaro Sáenz Andrade

Viceministro de Gestión Educativa

Mónica Reinoso Paredes

Subsecretaria para la Innovación y Buen Vivir

María Fernanda Porras

Director Nacional de Educación para la Democracia y Buen Vivir

Sonia Patricia Sobrino Andrade

Autor

Manel Ortega, VVOB Ecuador

Equipo técnico MinEduc

Dario Alejandro Viteri Castro

María Jose Rivas Serrano

Equipo técnico VVOB

María Gracia Fonseca Ashton

**Asociación Flamenca de Cooperación
al Desarrollo y Asistencia Técnica VVOB**

Caroline Decombel

Programme Manager VVOB

Ilustraciones

Guido Cháves

La reproducción parcial o total de esta publicación,
en cualquier forma y por cualquier medio mecánico o
electrónico, está permitida siempre y cuando sea autorizada
por los editores y se cite correctamente la fuente.

DISTRIBUCIÓN GRATUITA - PROHIBIDA SU VENTA



Presentación

La Justicia Restaurativa aborda los conflictos desde un enfoque social, afectivo, pedagógico y de derechos, orientado por los principios de la protección integral e interés superior del niño, niña y adolescente. Esta forma de justicia busca el restablecimiento de los derechos del menor y la menor, la toma de conciencia sobre el daño causado, la garantía de los derechos a la verdad y a la reparación integral de la víctima, el reconocimiento recíproco entre las partes y la reintegración a la sociedad. Todo ello por medio de un procedimiento que debe contar con la participación del Estado, la comunidad y las familias. Desde este punto de vista, la Justicia Restaurativa busca el restablecimiento de las relaciones familiares y comunitarias rotas, la reparación y la inclusión social.

La serie de documentos *Círculos restaurativos en ámbitos educativos*, *Reuniones restaurativas en ámbitos educativos* y *Enfoque restaurativo en el ámbito educativo: material para formación de personal docente y directivo*, son una serie de materiales dirigidos al personal DECE que tiene como objetivo dar a conocer a la comunidad educativa cómo se pueden integrar las prácticas de justicia restaurativa en los centros educativos como metodologías para:

- prevenir situaciones de conflicto o violencia
- detectar situaciones de conflicto o violencia
- ser usada como alternativa a las respuestas tradicionales a la mala conducta del estudiantado

- reparar el daño en estudiantes, padres y madres de familia, personal docente, personal directivo y al conjunto de la comunidad educativa que ha sido víctimas directa o indirecta de conflictos o situaciones de violencia
- fomentar la participación de padres y madres de familia, estudiantes, personal docente, personal directivo y personal administrativo en la búsqueda de soluciones a conflictos, situaciones de violencia o situaciones que produzcan estrés y que afectan a la comunidad educativa

Descripción de los documentos

Módulo I: Círculos restaurativos en ámbitos educativos

Material utilizado para la formación al personal DECE en la aplicabilidad de la metodología de círculos restaurativos como estrategia orientada a la prevención y detección de conflictos o situaciones de violencia, así como para gestión problemáticas que afecta a un grupo de estudiantes.

Módulo II: Reuniones restaurativas en ámbitos educativos

Material utilizado para la formación al personal DECE en la aplicabilidad de la metodología de reuniones restaurativas como estrategia orientada a la gestión de conflictos realizados por menores y adolescentes.

Módulo III: Enfoque restaurativo en el ámbito educativo, material para formación de personal docente y directivo

Material utilizado por el personal DECE para formar al personal docente en la aplicabilidad del enfoque restaurativo en el ámbito de la educación. El documento está pensado para ser utilizado en 12 sesiones de formación (3 horas por sesión) en la que se abordan temáticas como: Sistema de disciplina escolar; La ventana de la disciplina social; Comunicación No Violenta (CNV); Educación emocional, aprender a ser y aprender a convivir; Justicia restaurativa y justicia juvenil restaurativa; Metodologías restaurativas a utilizar en el ámbito educativo; Círculos para crear comunidad; Círculos de diálogo o pedagógicos; Círculos restaurativos; y Legislación, normativa y protocolos de actuación ante casos de violencia ocurrida o detectada en el ámbito educativo.



DISCIPLINA ESCOLAR Y REUNIONES RESTAURATIVAS

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN



**Justicia Punitiva
&
Justicia Restaurativa**

Justicia Restaurativa

Justicia Juvenil Restaurativa

Prácticas de Justicia Restaurativa

3

Justicia Restaurativa

4

Justicia Restaurativa: Definición

Naciones Unidas define la Justicia Restaurativa como “*Una respuesta evolucionada al delito, que respeta la dignidad de cada persona, que construye comprensión y promueve armonía social a través de la sanación de las víctimas, infractores y comunidad*”.

(01) Naciones Unidas, 2006. Manual sobre Programas de justicia restaurativa

5

Justicia Penal versus Justicia Restaurativa

	JUSTICIA PENAL	JUSTICIA RESTAURATIVA
DELITO	Infracción norma escrita	Conflicto entre personas
RESPONSABILIDAD	Individual	Individual y social
CONTROL	Sistema Penal	Comunidad
PROTAGONISTAS	Infractor y Estado	Víctima y victimario
PROCEDIMIENTO	Judicial	Diálogo
FINALIDAD	Probar delitos Establecer culpas Aplicar castigos	Resolver conflictos Asumir responsabilidades Reparar el daño
TEMPORALIDAD	Se fija en el pasado	Se fija en el futuro

Principios de la Justicia Restaurativa

- Voluntariedad
- Confidencialidad
- Igualdad entre las partes o adecuado equilibrio de poder
- Imparcialidad del facilitador(a)
- Asunción de responsabilidad ante los actos sucedidos

7

Justicia Juvenil Restaurativa

8

Justicia Juvenil Restaurativa

La justicia juvenil restaurativa es una manera de tratar con niños, niñas y adolescentes en conflicto con la ley, que tiene la finalidad de reparar el daño individual, social y en las relaciones, causado por el delito cometido.

9

Justicia Juvenil Restaurativa

Este objetivo requiere un proceso en el que el agresor juvenil, la víctima y, de ser el caso, otros individuos y miembros de la comunidad, participen juntos activamente para resolver los problemas que se originan del delito.

(02) Declaración Iberoamericana de Justicia Juvenil Restaurativa, 2015

10

Normativa Internacional

Marco formativo internacional ratificado por Ecuador en que se basa la Justicia Juvenil Restaurativa:

1. Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José), 1969.
2. Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes, 2008.
3. Convención sobre los Derechos del Niño, 1989.
4. Observación General N° 10, sobre los Derechos del Niño en la Justicia de menores.
5. Observación General N°13 sobre los Derechos del Niño a no ser objeto de ningún tipo forma de violencia, 2011.

11

Normativa Internacional

6. Observación General N°14 sobre el Derechos del Niño a que su interés superior sea una consideración primordial.
7. Reglas de Brasilia sobre Acceso a la Justicia de las Personas en condición de Vulnerabilidad, 2008.
8. Reglas Mínimas para el Tratamiento de los Reclusos, 1977.
9. Reglas Mínimas de las NNUU para la Administración de la Justicia de Menores, 1985.
10. Directrices de las Naciones Unidas para la Prevención de la Delincuencia Juvenil (Directrices de Riad), 1990.
11. Reglas de las Naciones Unidas para la Protección de los Menores Privados de Libertad, (Reglas de la Habana), 1990.

12

Normativa Internacional

12. Directrices de Acción sobre el Niño en el Sistema de Justicia Penal, (Directrices de Viena), 1997.
13. Relatoría sobre Justicia Juvenil y Derechos Humanos en las Américas, Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2011.
14. Declaración Iberoamericana en Justicia Juvenil Restaurativa, mayo 2015.

13

VIDEO

(08) Justicia Restaurativa: un nuevo sistema penal para jóvenes

<https://www.youtube.com/watch?v=JBcMHoqNkEA&index=5&list=PLtQTtJAF8Mp3okbEloXvGQRZR4uWyUh-U&t=0s>

III Encuentro Iberoamericano de Autoridades Judiciales en Justicia Juvenil Restaurativa. Se analizaron los criterios para el uso adecuado y efectivo de instrumentos que fomenten medidas alternativas al proceso judicial y a la privación de la libertad, buscando la responsabilización del adolescente, la reparación a la víctima y la reinserción a la sociedad.

14

Prácticas de Justicia Restaurativa

15

El enfoque restaurativo en el ámbito educativo

La incorporación del enfoque restaurativo en el ámbito escolar implica un cambio de posicionamiento y de mentalidad, individual y colectiva, en relación con la gestión de las relaciones y de las situaciones de conflicto. Fundamentado en los valores del respeto mutuo, la responsabilización, la reparación y la resolución cooperativa.

16

El enfoque restaurativo en el ámbito educativo

"Las Prácticas Restaurativas ofrecen medios prometedores para promover escuelas seguras, inclusivas y tolerantes y para prevenir y combatir el acoso escolar".

Asamblea General de Naciones Unidas, julio 2016

(03) Informe del Secretario General de NNUU sobre Protección de los NNA contra el acoso.

17

El enfoque restaurativo en el ámbito educativo

"Los enfoques restaurativos pueden ofrecer a los NNA la oportunidad de contar su versión de la historia y ser escuchados, encontrar la manera de tratar sus sentimientos negativos y promover un sentido de reparación con respecto a lo que han sufrido.

Asamblea General de Naciones Unidas, julio 2016

(03) Informe del Secretario General de NNUU sobre Protección de los NNA contra el acoso.

18

El enfoque restaurativo en el ámbito educativo

“En cuanto a los NNA que han agredido a otros, este enfoque puede ayudarlos a comprender y asumir la responsabilidad por el daño causado y a participar activamente en las soluciones encaminadas a proporcionar una reparación a las víctimas y prevenir la reincidencia”.

Asamblea General de Naciones Unidas, julio 2016

(03) Informe del Secretario General de NNUU sobre Protección de los NNA contra el acoso.

19

El Conflicto

20

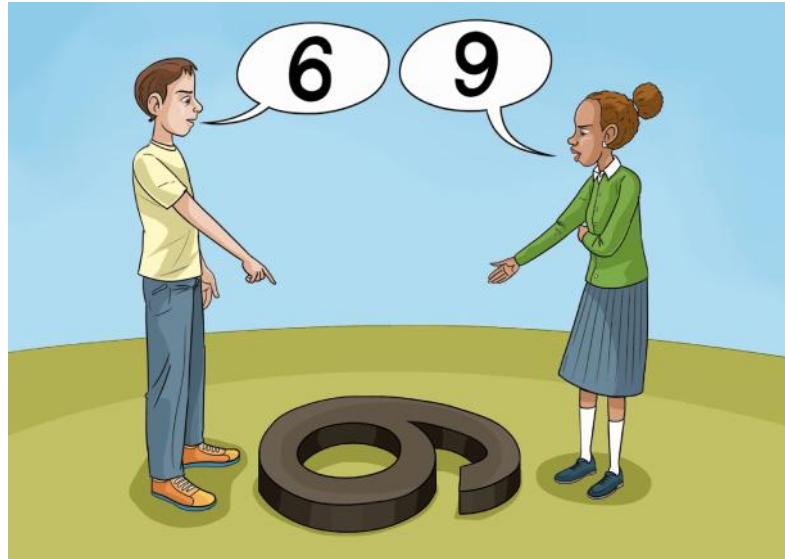
¿Qué es un conflicto?

21

¿Qué es un conflicto?

Una relación social entre dos o más personas, que tienen, o piensan que tienen, objetivos total o parcialmente incompatibles.

22



El hecho de que tengas razón, no quiere decir de que estoy equivocado.

Simplemente no has visto la vida desde mi lado

23



24

¿Cuáles son las Causas del conflicto

25

Causas del conflicto

- La existencia o creencia de que existen metas incompatibles,
- Sentimientos de injusticia,
- Percepciones diferentes,
- Falta de comunicación,
- Falta de participación en la toma de decisiones,
- Causas estructurales, etc.

26

Premisas básicas para intervenir en un conflicto

27

Premisas básicas para intervenir en un conflicto

- Reconocimiento y aceptar que se vive una situación de conflicto.
- Tener voluntad y disposición para realizar un proceso de resolución del conflicto.
- Reconocer el derecho y la legitimidad de ambas partes para plantear sus necesidades e intereses.
- Estar dispuesto(a) a salvaguardar los intereses fundamentales o integridad de ambas partes.

28

Metodologías de Resolución Alternativa de Conflictos

29

**¿Qué metodologías RAC
conocemos?**

30

Metodologías RAC

NEGOCIACIÓN

MEDIACIÓN

ARBITRAJE

REUNIÓN RESTAURATIVA

31



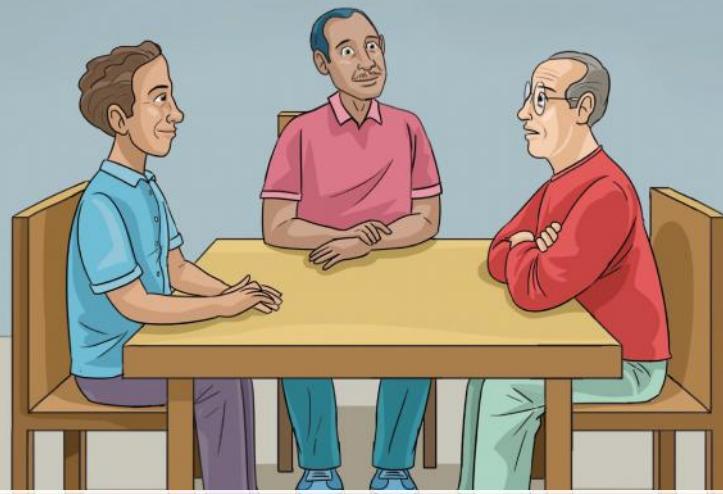
NEGOCIACIÓN

32

NEGOCIACIÓN

Dos o más partes, con intereses contrapuestos, se comunican para llegar a un acuerdo, cediendo en algo cada una de ellas. Intervienen solo las partes, aunque es posible la intervención de un tercero al que se solicite una opinión experta sobre algún tema (opinión no vinculante) para orientar la resolución del conflicto.

33



MEDIACIÓN

34

MEDIACIÓN

Las personas involucradas con la ayuda de un tercero (mediador), resuelven sus diferencias, alcanzando por si mismas un acuerdo. El mediador actúa como canal de comunicación, creando un espacio de diálogo necesario para expresar la versión de la situación, fijar los puntos del conflicto, expresar opiniones y puntos de vista, intereses y necesidades, de modo que entre ellas se vayan acercando las posiciones para llegar a un acuerdo.

35



ARBITRAJE

36

ARBITRAJE

La solución del conflicto se deja en manos de una o varias personas (árbitros) que pueden ser elegidas directamente por las partes, o en su defecto, por un juez, o designadas por la institución que administra el arbitraje institucional al que se han sometido las partes.

37



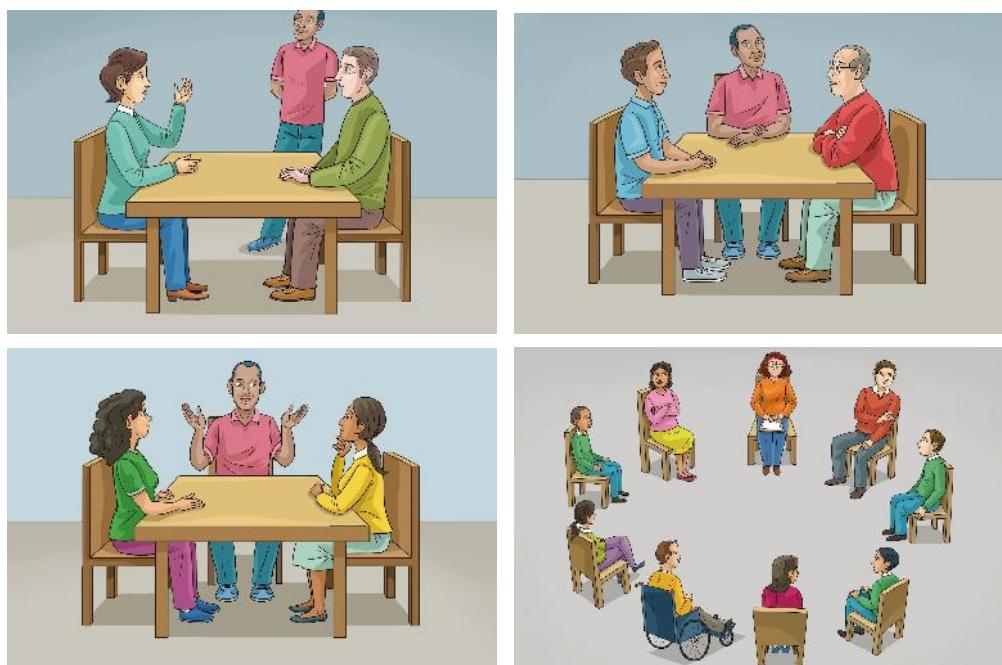
REUNIÓN RESTAURATIVA

38

REUNIÓN RESTAURATIVA

Reunión donde las personas participantes se sientan formando un círculo. Esta modalidad involucra a víctimas y ofensores, comunidad y las personas de apoyo más próxima a ambas partes (familia, amigos, etc.). En este proceso el facilitador(a) va realizando preguntas a las victimas, ofensores, personas de apoyo y comunidad siguiendo un guión preestablecido.

39



40

VIDEO

(10) Justicia Restaurativa, Experiencia en el País Vasco

https://www.youtube.com/watch?v=b30UrBQY0vE&t=16s&list=PLtQTtJAF8Mp3o_kbEloXvGQRZR4uWyUh-U&index=7

El video muestra la experiencia llevada a cabo en el País Vasco con la implementación de reuniones restaurativas entre víctimas y agresores.

41

Sistema de disciplina escolar

42

Ejercicio: Sistema de disciplina escolar



**¿Cuáles son los objetivos?
¿Qué se quiere lograr?**

43

Ejercicio: Sistema de disciplina escolar



¿Hasta qué grado se cumplen dichos objetivos?

44

Sistema de disciplina retributiva & Sistema de disciplina escolar restaurativa

DISCIPLINA PUNITIVA

- Busca penalización y "dar ejemplo".
- Estigmatizar al culpable.
- Se centra en el pasado.
- A veces es arbitraria.
- Causa dolor.
- Promueve la sumisión, pero no la responsabilidad.
- No suele generar cambios en la conducta y empeora las relaciones.

DISCIPLINA RESTAURATIVA

- Busca reparar y recuperar el bienestar.
- Acepta la persona y rechaza el acto.
- Mira al presente y al futuro.
- Promueve la responsabilidad, la implicación y el compromiso.
- Es un proceso educativo en sí mismo.
- Impulsa el cambio deseado y la capacidad de autoevaluación.

Haciendo lo correcto

Ejercicio: Haciendo lo correcto



¿Por qué razones, la mayoría de personas, nos comportamos correctamente la mayor parte del tiempo?

Define cuales son las dos o tres razones principales

47

Ejercicio: Haciendo lo correcto



Comparte con el grupo las razones que habéis considerado

48

Hacemos lo correcto principalmente:

- Por nuestros principios y valores.
- Por complacer a las personas a quienes queremos.
- Por la presión del grupo.
- Porque queremos ser tratados tal y como tratamos a las otras personas.

49

Hacemos lo correcto principalmente:

“Por el temor al castigo” se ubica normalmente en la parte inferior del listado de razones por las cuales las personas se comportan correctamente.

En contraste, nuestros sistemas de disciplina escolar se basan casi exclusivamente en el castigo para cambiar la conducta y al mismo tiempo para disuadir malos comportamientos.

50

Que ofrecen los procesos restaurativos a victimas, ofensor y comunidad

51

Victima

52

Ejercicio: Experiencia como víctima



Piensen en una experiencia que tuvo como víctima (en su familia, en la escuela, en su ciudad o barrio, en el trabajo, etc., y comparte tu experiencia con tu compañero o compañera.

¿Cuáles fueron sus necesidades en aquel momento?

¿Estas necesidades fueron atendidas?

¿Qué más hubiera esperado? ¿Qué le faltó para que sus necesidades fuesen sido cumplidas?

53

Necesidades de la víctima

- Oportunidad de expresar el impacto emocional sufrido.
- Reconocimiento por parte de seres queridos.
- Que las otras personas aseguren que lo que pasó fue injusto e inmerecido.
- Que el ofensor asuma su responsabilidad.
- Obtener un restitución / reparación.

54

Necesidades de la víctima

- Tener contacto con el ofensor o la ofensora para:
 - hacerle preguntas para entender las razones de su actuar.
 - recibir sinceras disculpas, ver muestra de remordimientos, pedir perdón.
 - Asegurarse que no vuelve a hacer lo mismo.
- Poder seguir con su vida
- Alcanzar un cierre emocional de los daños sufridos.

55

Necesidades de la víctima

¿Crees que estas necesidades se cumplen en nuestro sistema de justicia penal o en nuestro sistema de disciplina escolar?

56

Ofensor(a)

57

Oportunidades para el ofensor(a)

- Ser tratado o tratada de forma justa y respetuosa.
- Comprender los efectos y consecuencias de sus actos en la(s) víctima(s) y su entorno.
- Aceptar su responsabilidad.
- Expresar emociones (temor, vergüenza) y remordimiento acerca de la ofensa.
- Disculparse ante la(s) víctima(s), la comunidad y sus propios seres queridos.

58

Oportunidades para el ofensor(a)

- Compensar / restituir / reparar los daños ocasionados.
- Restaurar (cuando sea apropiado) las relaciones con la(s) víctima(s), con su propia familia y la comunidad.
- Evitar ser etiquetado / Oportunidad de ser reinsertado dentro de la comunidad.

59

Comunidad

60

Oportunidades para la comunidad

- Oportunidad de expresar emociones.
- Hacer entender al ofensor(a) que su conducta ha impactado más allá de la víctima directa.
- Dar apoyo a la víctima y al ofensor(a).
- Hacer preguntas/declaraciones a la víctima o al ofensor(a).
- Recuperar el sentido de seguridad comunitaria.
- Fortalecer los lazos sociales.
- Contribuir a tener una comunidad inclusiva.

61

Reunión Restaurativa

62

Ámbitos de aplicación

63

Ámbitos de aplicación

- Ámbito de la Justicia juvenil: jóvenes en conflicto con la ley (antes, durante y después del proceso judicial).
- Ámbito penitenciario: conflictos entre internos y entre internos y personal carcelario.
- Ámbito laboral.
- Ámbito comunitario.
- Ámbito Educativo.

64

Ámbito Educativo

Se utiliza cuando la víctima(s) y el agresor(es) o la agresora(s) son niños, niñas o adolescentes

65

Ámbito Educativo

- En vez de castigar, “educar” (proceso de aprendizaje).
- Involucrar a todas las personas parte del conflicto: víctima, ofensor y comunidad educativa (representantes legales, docentes, personal directivo, estudiantes, etc.).
- En aquellos casos que no existe una víctima específica, como por ejemplo cuando estudiantes destruyen o dañan las instalaciones educativas, sigue siendo muy recomendable llevar a cabo una reunión restaurativa.

66

Ámbito Educativo

- Existe la posibilidad de formar a estudiantes del consejo estudiantil para que ellos y ellas mismas realicen las funciones de facilitadores de procesos restaurativos con sus compañeros y compañeras.

67

VIDEO

(09) Quemando puentes

<https://www.youtube.com/watch?v=tBMIEManHoA>

- Observen donde y en que orden están sentados las personas
 - Observe la actividad del facilitador
 - Observe el orden de quien habla primero, segundo...
 - Observen que preguntas se realizan
- Observe las emociones expresadas por las personas participante

68

Preparación previa

69

Preparación de la Reunión Restaurativa

El éxito de la reunión restaurativa depende, en gran medida, de la calidad de su fase de preparación

70

Rol del facilitador(a) en la Preparación previa

71

Rol del facilitador(a) durante la preparación

- Generar confianza, construir esperanza y proveer serenidad desde el primer encuentro con cada persona participante.
- Construir, individual y grupalmente, relaciones positivas con las personas participantes, escuchando sus voces para comprender sus “historias” dentro de su contexto, haciendo un esfuerzo por entender lo que cada uno de ellas (víctimas, ofensores y personas de apoyo) tiene que decir.
- Estar disponible para responder a sus dudas, preguntas, etc., !mejor con preguntas que con consejos y recomendaciones!.

72

Rol del facilitador(a) durante la preparación

- Asegurarse de que cada participante tenga la información esencial que necesita saber antes de la reunión:
 - ¿Qué es una reunión restaurativa?
 - ¿Cómo se desarrolla?
 - ¿Cómo seleccionar a sus personas de apoyo? ¿Cuáles son su rol?
 - ¿Qué preguntas se realizarán durante la reunión?
 - ¿Cuál es el orden de intervención?

73

Rol del facilitador(a) durante la preparación

¿Cuál es el rol y la postura de la persona que facilita la reunión?

¿Cuál es el lugar, la hora y la fecha de la reunión?

El facilitador(a) debe aclarar las dudas y responder las preguntas de las personas participantes sin influenciar o manipular sus opiniones.

74

Rol del facilitador(a) durante la preparación

Es importante que el facilitador(a):

- Cree un diálogo basado en las preguntas restaurativas que permita a cada participante manejar varias emociones dolorosas de una forma constructiva y positiva.
- Validar verbalmente las emociones negativas surgidas del sufrimiento de la víctima, ya que durante la reunión restaurativa el facilitador(a) no tendrá la oportunidad de hacerlo.
- Ayudar a identificar sus propias necesidades y expectativas, haciéndoles partícipe en un diálogo respetuoso.

75

¿Por qué es importante la preparación de la reunión?

- Ayuda al facilitador(a) a tener una mejor comprensión de las posturas, necesidades y peticiones de las y los participantes: lo que contribuye a que pueda tomar la decisión final de realizar o no la reunión restaurativa.
- Las y los participantes estarán mejor preparadas para tomar una decisión acertada en cuanto a aceptar o no su participación, los que así lo hagan se sentirán empoderados.

76

¿Por qué es importante la preparación de la reunión?

- La decisión de participar en la reunión debe ser algo que ellos y ellas **quieran hacer** porque se sienten empoderados(as) para participar, en lugar de algo que **tiene que hacer** porque el facilitador(a) u otras personas les presión para su participación.
- El lapso de tiempo entre el incidente y la reunión puede variar dependiendo del contexto y el tipo de ofensa.

77

¿Por qué es importante la preparación de la reunión?

- No hay un tiempo determinado de duración para la fase de preparación, ya que dependerá de la seriedad del incidente, el número de participantes, el carácter e intensidad de las emociones de cada participante durante esta fase.
- El facilitador(a) debe tener el tiempo necesario para reunirse con cada participante. En algunas ocasiones solo será necesario una vez pero en otras es posible que necesite varias sesiones.

78

Qué es importante NO hacer

- Insistir en enfocarse sobre las ventajas y los beneficios que pueden obtener las personas al participar en una reunión restaurativa. Para que la reunión sea efectiva la decisión debe salir de las y los participantes y no del facilitador(a).
- Intentar convencer a las personas participantes que una reunión restaurativa es la opción más conveniente para ellos, incluso cuando el facilitador(a) esté plenamente convencido de ello. El facilitador(a) no puede forzar, conducir, influir a la víctima ni ofensor a tomar parte en la reunión.

79

Qué es importante NO hacer

- Enfocar el diálogo en conseguir información de las y los participantes acerca del incidente y de los daños causados, sin dar importancia a los sentimientos expresados por las personas involucradas directa o indirectamente en el conflicto.
- No realizar el encuentro con algún participante.
- Hacer preguntas equivocadas, emitir juicios, valoraciones o dar consejos.
- Proponer alternativas de soluciones.

80

Checklist preparación de la reunión restaurativa

Antes de realizar la reunión restaurativa podemos revisar la lista de verificación para la preparación del facilitador(a), “checklist” para la reunión restaurativa y comprobar si hemos efectuado todos los pasos necesario.

81

Ejercicio entrevista preparatoria



INCIDENTE

Este escenario de violencia involucra a dos chicas de catorce años, Luisa y Patricia. Ambas eran buenas amigas durante el primer año de bachillerato. En segundo año de bachillerato, tras una disputa, su amistad comenzó a disminuir y ya no se hablaban. Un incidente ocurrió en la clase al final del día. Luisa empujó a Patricia por detrás en el momento de la salida de clase. Patricia con el empujón chocó con el marco de la puerta y quedó con la nariz dañada y commocionada por el golpe. Su docente, la Sra. Zamora, y otros estudiantes fueron testigos del incidente. Patricia necesitó puntos de sutura en la nariz debido al golpe recibido.

82



Ejercicio entrevista preparatoria

En parejas faciliten una entrevista preparatoria restaurativa usando las siguientes preguntas:

- ¿Cómo te sientes al saber que te ibas a reunir conmigo hoy?
- ¿Qué has estado pensando desde que concretamos la reunión?
- ¿Cuáles son tus temores o problemas con tu participación?
- Qué ha cambiado para ti desde el incidente?
- Qué ha sido lo más difícil para ti? ¿Cómo fue para ti pasar por todo esto?
- ¿Qué experiencia sacas de nuestro encuentro?

83



Ejercicio entrevista preparatoria

Comente con el grupo aquellas dudas que les hagan surgido durante la realización del ejercicio

84

Parafrasear

85

Parafrasear

Técnica consistente en retornar a las partes aquello que han expresado

El arte del PARAFRASEO consiste en describir los hechos ocurridos sin darles la valoración negativa que las partes le otorgan, posibilitando así una percepción diferente del problema.

86

¿Cuándo?

- Cuando lo que una parte acaba de decir genera malestar en la otra
- Cuando la historia necesita ser resituada
- Cuando hay que devolver a la otra parte su propio discurso
- Cuando es imperioso volver a encarrilar la conversación
- Cuando se quiere confirmar información
- Cuando se quiere resumir lo que se dicho hasta el momento

87

¿Para qué?

- Para confirmar información
- Para demostrar comprensión
- Para separar los hechos de las emociones o las interpretaciones
- Para reencuadrar la situación problemática
- Para permitir a la otra parte escuchar un relato diferente
- Para introducir la idea de que existen otros puntos de vista además del propio

88

¿Cómo?

- Separando a la persona del problema
- Distinguiendo emociones de hechos
- Incluyendo hechos y evitando interpretaciones
- Evitando términos negativos y acusadores
- Personalizando la visión del conflicto

89

Ejemplo de Parafrasear

Luis: "Con Javier compartimos casillero en el gimnasio, y yo no puedo dejar nada porque me desaparecen las cosas. Yo quería cambiar de taquilla para compartirla con otra persona, pero el problema es que nadie quiere compartirla con él. Todo el mundo sabe que es un ladrón. Siempre dice que se lleva las cosas sin darse cuenta porque está apurado. Pero ya nadie le cree. Lo peor es que a veces no te das cuenta de que te ha robado, hasta que ves algo tuyo en su casa".

90

Ejemplo de Parafrasear

Parafraseo: "A ver si lo he entendido bien, dices que compartes el casillero con Javi y estás molesto porque parece que no encuentras algunas de las cosas que dejas debido a que Javi a veces te las coge, según él sin darse cuenta"

91

Ejercicio 1: Parafrasear



PATRICIA: "Natalia es una mentirosa, me acusa de haberle robado el libro tan bonito que ha traído hoy sin tener pruebas. Siempre me acusa de todo porque soy colombiana. Si es racista que se espabile, y si el problema es que me tiene envidia porque saco buenas notas y tengo muchos amigos, es problema suyo. Si ella no tiene por algo será. Si quiere recuperar el libro que no acuse injustamente y pida ayuda con humildad".

92



Ejercicio 1: Parafrasear

NATALIA: "Patricia me ha robado el libro. Teresa me ha dicho que la ha visto salir de clase a la hora del patio y estoy segura de que me lo ha cogido. Ella me tiene manía y siempre quiere robarme las cosas porque tiene envidia de que a ella sus padres no le regalen cosas tan bonitas".

93



Ejercicio 2: Parafrasear

ESTUDIANTES DE QUITO GRADO: "Los de sexto siempre nos atacan, como son los mayores se piensan que el patio es suyo, son unos prepotentes. A nosotros también nos gusta jugar a ecuavóley en la cancha. No se puede hablar con ellos, si les propones jugar juntos no quieren, si les dices de jugar un día ellos y un día nosotros se ríen. Estamos hartos de que nos tomen el pelo. ¡Queremos poder jugar a ecuavóley en la cancha!"

94

Ejercicio 2: Parafrasear



ESTUDIANTES DE SEXTO GRADO: "Los de quinto son unos pesados, siempre se ponen en medio de la cancha. Nosotros el año pasado tuvimos que soportar todo el curso que los de quinto ocuparan la cancha, este año nos toca a nosotros. Algun día que les hemos dejado jugar, siempre ha habido alguno que se ha enfadado y ha acabado llorando porque les ganamos. Que tengan paciencia, el curso que viene ya jugaran ellos en el campo."

95

Desarrollo de la Reunión Restaurativa

96

Pasos a seguir:

Preparación de la sala de reunión

Implementación de la reunión (Guion facilitador/a)

Seguimiento de los acuerdos

97

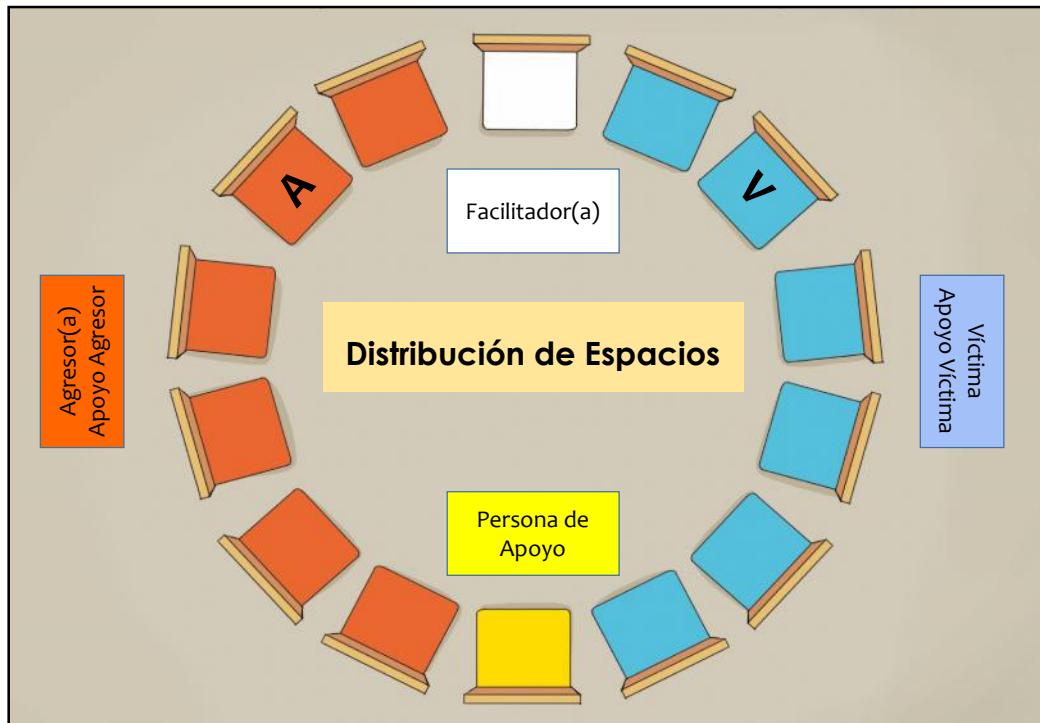
Preparación de la sala

98

Preparación de la sala

- Seleccionar un lugar tranquilo, con espacio suficiente y sin interrupciones.
- Preparar la distribución de las sillas con los nombres de las personas participantes (ojo no poner si son víctima, ofensor, etc.).
- Disponer la guía del facilitador(a) a mano, donde haya incluido los nombres de las personas participantes.
- Disponer de papel y lapicero (toma de los acuerdos) y pañuelos de papel (emociones).
- Preparar el espacio para el tiempo de integración (galletas, bebidas, etc.).

99



Implementación de la Reunión

101

Implementación de la reunión

- Bienvenida inicial y presentación del facilitador.
- Presentación de los participantes (nombres y relaciones entre ellos, nunca presentarlos como víctima, ofensor, madre de la víctima...).
- Agradecimiento por la participación y recordarles la participación voluntaria de cada uno de ellos.
- Breve recordatorio del motivo y los objetivos de la reunión: incidente, quienes y como las personas han sido afectadas, y que se puede hacer para reparar los daños.
- Aclaración sobre el proceso de participación (voluntariedad).

102

Implementación de la reunión

- Asegurarse que cada participante ha entendido los términos y los acepta.
- Desarrollo de las preguntas restaurativas (Guía del facilitador/a).
- Definir compromisos.
- Cierre de la reunión: agradecimiento y pasos a seguir.
- Tiempo de integración (compartir).
- Firma de acta de compromisos.

103

Orden de intervención

Cuando realizamos las preguntas restaurativas debemos seguir un orden de intervención:

1. Ofensor: explica el incidente, quienes fueron afectados y cómo.
2. Víctima: cómo ha sido afectada.
3. Personas de apoyo de la víctima
4. Personas de apoyo del ofensor.

104

Preguntas Restaurativas

Dirigidas a las o los ofensores

- ¿Qué pasó?
- ¿En qué estabas pensando cuando eso pasó?
- ¿Qué has pensado desde entonces?
- ¿Quién o quienes ha sido afectado por lo que has hecho y de qué manera les ha afectado?
- ¿Qué piensas que debes hacer para que las cosas queden bien?

Dirigidas a las víctimas

- ¿Qué fue lo que sentiste al ver lo que había pasado?
- ¿Qué impacto ha tenido este incidente en ti y en otras personas?
- ¿Qué ha sido lo más difícil para ti?
- ¿Qué piensas que debe suceder para que las cosas queden bien y se vuelva a la normalidad?

Acuerdos y compromisos

Los acuerdos y compromisos

- Nunca deben ser denigrantes, humillantes y riesgosos sino que deben contribuir a la reflexión y al aprendizaje. Recuerdo que estamos trabajando en una medida socioeducativa y no en un castigo.
- Deben establecerse por escrito y ser firmados por todas las personas participantes. Una copia firmada se debe entregar a cada parte participante.
- Deben ser los más precisos posibles: ¿Qué? ¿Cómo? ¿Cuándo? ¿Cuánto? ¿Dónde? ¿Hasta cuando? ¿A quién? ¿Con quién? (recuerden: claridad de expectativas).

107

Los acuerdos y compromisos

- Deben especificar quienes serán los responsables del seguimiento de los acuerdos establecidos y que acciones se realizaran si existe incumplimiento.

108

Cierre de la reunión

109

Cierre de la reunión

- Les damos la opción de palabra a las personas participantes por si quieren realizar alguna última aportación: “Antes de concluir formalmente esta reunión restaurativa, me gustaría darle a cada uno de ustedes una última oportunidad para hablar. ¿Hay algo que alguien quiera decir?”.
- Permita que las y los participantes respondan, y cuando hayan finalizado, les agradecemos por su participación: “Gracias por sus contribuciones en el manejo de este asunto tan difícil. Los felicito por la manera cómo han abordado los diferentes temas... les invitamos a que pasen a la mesa para compartir un pequeño refrigerio”. 110

Cierre de la reunión

- El tiempo de integración , es el espacio posterior de la reunión donde compartimos con los participantes alguna bebida y algo para picar. Este espacio informal permite a las personas participantes expresar comentarios, opiniones y agradecimientos.
- Al equipo facilitador les permite pasar los acuerdos a limpio para que sean firmados.
- En general, este espacio de integración nos permite hacer una "fotografía" del nivel de satisfacción y de éxito de la reunión y como se encuentran las personas después de su participación.

111

Seguimiento de los acuerdos

112

Seguimiento a los acuerdos

- Debemos definir que persona o personas realizan el seguimiento al cumplimiento de los acuerdos.
- La persona o personas designadas deben informar a quienes sean necesarios de los avances y cumplimiento de los acuerdos.
- En caso de no cumplirse, parcial o totalmente, debemos conocer cuáles son los motivos del incumplimiento y definir que podemos hacer para que estos se cumplan.
- Es importante finalizar el proceso con un breve informe de cierre.

113

Situaciones que pueden surgir durante una Reunión Restaurativa

- Participantes que no hablan o hablan en voz baja y/o con la cabeza agachada (probablemente por vergüenza, temor, miedo...).
- Participantes que interrumpen el dialogo, no esperan su turno, que elevan la voz, que usa palabras ofensivas, que manifiesta su enojo o desacuerdo, etc.
- No se llegan a acuerdos a pesar de los intercambios de posiciones.
- Existe mucha tensión durante la reunión.
- La reunión se prolonga por mucho tiempo.

114

Guión del facilitador(a)

115

GUIÓN PARA EL FACILITADOR(A) DE LA REUNIÓN RESTAURATIVA1

Para la realización de la reunión restaurativa debemos utilizar el guión del facilitador(a) para la reunión restaurativa. Es muy importante que el facilitador(a) siga completamente todos los pasos señalados en el documento no modificando ni alterando ninguno de ellos.

116

Ejercicio: Juego de Rol I

117

Ejercicio: Juego de Rol



Incidente de Bullying en un centro educativo

Ejercicio en grupos de 5 o 6 personas

118

Cuando hacer o no una reunión restaurativa

119

Cuando es apropiado

- El ofensor(es) han admitido su responsabilidad.
- El incidente ha afectado de forma negativa a una persona.
- Existe una necesidad de reparar el daño.
- Existe una decisión voluntaria de participación.
- Existe un adecuado equilibrio de poder entre las partes.

120

Cuando no es apropiado

- El ofensor(es) no admite su responsabilidad total
- Existe un desequilibrio de poder entre las partes.
- Durante la fase de preparación, el facilitador(a) identifica riesgos de mayores conflictos que puedan ocurrir durante la reunión (por ejemplo, actitud violenta de alguna de las partes).
- Contextos o políticas adversas.
- El hecho ya había sido tratado anteriormente en un proceso restaurativo.

121

VIDEO

**(11) Una historia de prácticas restaurativas
en la escuela**

122

Ejercicio: Juego de Rol II

123

Ejercicio: Juego de Rol II



Incidente de vandalismo por parte de jóvenes

Ejercicio en grupos de 5 o 6 personas

124

Ejercicio: Juego de Rol III

125

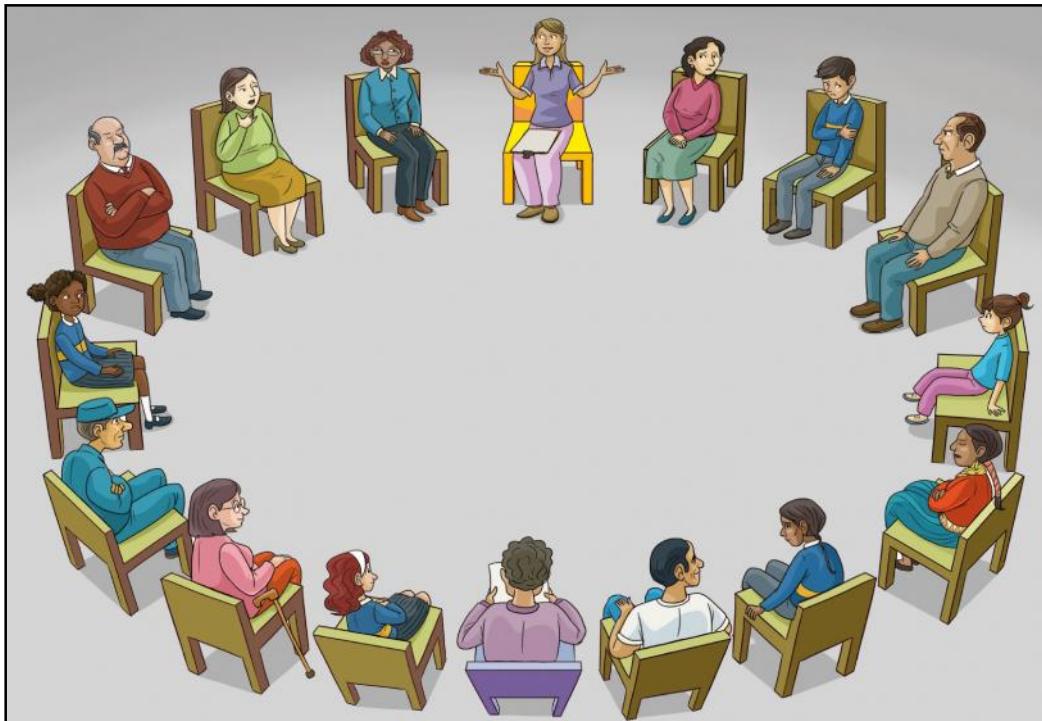
Juego de Rol



**Incidente grave en un centro educativo realizado por
jóvenes de bachillerato**

Ejercicio en grupos de 12 a 14 personas

126



“Mantén a los que amas cerca de ti, diles al oído lo mucho que los necesitas, quiérelos y trátalos bien, toma tiempo para decirles, lo siento, perdóname, por favor, gracias y todas las palabras de amor que conoces”.

Gabriel García Márquez

“Solo tenemos derecho de mirar a otra persona hacia abajo cuando hemos de ayudarle a levantarse”

Gabriel García Márquez

129

